

adjudicadas a favor de la empresa Agromán, S.A., en la cantidad de 83.499.034 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 27 de abril de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 30 de abril de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras complementarias a las de edificación de 100 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla). (SE-83/030).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: Complementarias a las de Edificación de 100 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla), han sido adjudicadas a favor de la empresa: Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 24.979.287 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 30 de abril de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 7 de mayo de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de restauración del cementerio de Casabermeja (Málaga) 2ª fase. (MA-87/01-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Restauración del Cementerio de Casabermeja (Málaga) 2ª fase. Expte.: MA-87/01-A, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Alberto Domínguez Blanco en la cantidad de 28.179.643 Ptas., lo que representa una baja del 0'35% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 7 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de mejoras a introducir en la estación depuradora de aguas residuales de Almería (A6.304.617/2111).

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 7 de abril de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente arriba epigrafiado, y en virtud de las facultades que me confiere el art. 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa WAT, S.A., en la cantidad de 44.735.954 Ptas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.954.427 Ptas. un coeficiente de adjudicación de 0,95535325.

Sevilla, 19 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, sobre adjudicación

definitiva de las obras de captación y conducción para el abastecimiento conjunto de Alhama de Granada, Santa Cruz del Comercio y anejos (Granada) (A5.318.603/2111).

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 7 de abril de 1987 para la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el expediente del epígrafe y en virtud de las facultades que me confiere el art. 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente la obra epigrafiada a la empresa Construcciones Otero, S.L., en la cantidad de 108.400.000 Ptas, que produce en el presupuesto de contrata de 118.685.791 Ptas, un coeficiente de adjudicación de 0,913335953.

Sevilla, 19 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación del saneamiento de Valverde del Camino (Huelva) (A4.321.608/2111).

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 7 de abril de 1987 para la adjudicación definitiva de las obras del epígrafe y en virtud de las facultades que me confiere el art. 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente la obra epigrafiada a la empresa Corviam, S.A., en la cantidad de 81.436.337 Ptas, que produce en el presupuesto de contrata de 96.557.194 Ptas un coeficiente de adjudicación de 0,843399996.

Sevilla, 19 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 426/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

SEVILLA

JA-1-SE-381.2.C «Proyecto de Construcción del Desdoblamiento de calzada en el tramo: Arahál-Osuna».

Presupuesto de Contrata: 1.967.991.401 Ptas.

Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación Requerida: Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza Provisional: 39.359.828 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de junio de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación o presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previo», los documentos señalados y en la forma que se determine en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de julio de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de mayo de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa de las obras de reparación de estructuras y fachadas de 512 viviendas en Puerto Real (Cádiz) (CA-87/05 P) (PD. 428/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras de reparación de estructuras y fachadas G° 512 viviendas en Puerto Real (Cádiz), expediente: CA-87/05P, con un Presupuesto de licitación de 51.572.810 ptas. Fianza Provisional: 1.031.456 ptas. Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de junio a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n° 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de junio de 1987, a las once horas en la Sala de Juntas del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de mayo de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para el control de las obras mediante el procedimiento de concurso con trámite de admisión previa (PD. 419/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso Público, la contratación de Asistencia Técnica para el control de las obras que se especifican:

1. Control y vigilancia en la ejecución de las obras con centro de trabajo en Puente Genil.

El referido control de obras sería para las que a continuación se relacionan:

- JA-1-CO-102 «Priego-Cabra. 1ª Fase»
- JA-1-CO-103 «Cabra-Lucena»
- JA-1-CO-108 «C-338. Puente Genil-Lucena»
- JA-1-CO-111 «C-336. Variante de Carcabuey y Priego»
- JA-1-CO-112 «C-336. Priego-Almedinilla»
- JA-2-CO-120 «C-334. Llanos de D. Juan-Rute»
- JA-2-CO-127 «C-336. Cabra-Monturque»
- JA-2-CO-104 «Mejora de curvas en C-329, P.K. 59,2»
- JA-2-CO-134 «C-431. Desdoblamiento Córdoba-Villarrubia»
- JA-2-CO-128 «Acondicionamiento Puente Genil-Santaella»
- JA-2-CO-129 «Acondicionamiento La Carlota-Fuencubierta»
- JA-1-SE-403-403. C. «Osuna-Esteba. Acondicionamiento y Desdoblamiento»
- JA-1-SE-403. 1-157 «Esteba-Límite Provincia Málaga. Acond. y Desdoblamiento»
- JA-1-SE-119-119. C. «Variante de la Roda. Desdoblamiento»

JA-1-SE-131 «C-3310. Esteba-Variante Puente Genil»

JA-2-SE-114 «Variante de Gilena y Pedrera»

JA-2-SE-117 «Puente Genil N-334 por Casariche»

JA-1-SE-135 «Ecija-Osuna»

JA-1-SE-357. C «Variante Osuna Desdoblamiento»

JA-1-SE-152-156 «Variante Esteba, Desdoblamiento»

Presupuesto de Contrata estimativo: 100.000.000, pesetas.

Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses.

Clasificación Requerida:

Grupo A Subgrupo 2 Categoría B

Grupo B Subgrupo 3 Categoría B

Fianza Provisional: 2.000.000, pesetas.

2. Control y vigilancia en la ejecución de las obras con centro de trabajo en Antequera.

El referido control de obras sería para las que a continuación se relacionan:

JA-1-MA-130-133 «Antequera-Archidona y Desdoblamiento»

JA-1-MA-102-134 «Variante-Archidona y Desdoblamiento»

JA-1-MA-109 «Variante de Teba»

JA-2-MA-110 «C-341. Acondicionamiento P.K. 25-42»

JA-1-MA-188 «N-342. Campillos-Antequera. 2ª Fase»

JA-2-MA-127 «C-335. Vélez-Málaga-La Viñuela»

JA-2-MA-125 «MA-401. Desdoblamiento Campanillas»

JA-3-MA-126 «N-342. Acondicionamiento P.K. 173,7 al 178»

JA-1-MA-131 «N-334. Límite Provincia Sevilla-Mollina»

JA-1-MA-132 «N-334. Mollina-Antequera»

Presupuesto de Contrata estimativo: 100.000.000, pesetas.

Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses.

Clasificación Requerida:

Grupo A Subgrupo 2 Categoría B

Grupo B Subgrupo 3 Categoría B

Fianza Provisional: 2.000.000, pesetas.

3. Control y vigilancia en la ejecución de las obras con centro de trabajo en Granada.

El referido control de obras sería para las que a continuación se relacionan:

JA-1-GR-105 «C-336. Benalúa de las Villas-Límite Prov. Jaén»

JA-1-GR-117 «C-336. Benalúa de las Villas a Venta de la Nava»

JA-2-GR-100 «C-332. Orgiva-Ugijar»

JA-4-GR-132 «Accesos a la Alhambra»

JA-1-GR-120 «C-325. Venta La Nava-Iznalloz»